

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA QUINTANARROENSE DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	678,266.00	0.00	678,266.00	1,167,196.28	1,167,196.28	172.09
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	41,072,201.00	10,268,160.00	51,340,361.00	35,767,627.49	35,767,627.49	87.08
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$41,750,467.00	\$10,268,160.00	\$52,018,627.00	\$36,934,823.77	\$36,934,823.77	88.47

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$36,934,823.77**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$41,750,467.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio fiscal 2021, se alcanzó en un **88.47%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Los ingresos propios tuvieron un repunte importante durante el segundo trimestre gracias al debate organizado por el IEQROO, superando la meta de recaudación del trimestre, en términos generales, la meta anual está cubierta en un 56%”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Se refleja un incremento en las ampliaciones presupuestales para pago de, consultoría y difusión en medios, en virtud que el presupuesto autorizado es insuficiente para llevar a cabo las actividades institucionales. Así mismo, queda pendiente la ministración de recurso por parte de la SEFIPLAN al cierre del tercer trimestre”. **(Figura 1)**



Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$36,934,823.77** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$91,296,003.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, recaudó un **16.19%** y en el segundo trimestre un **24.26%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **59.55%**. (Figura 2)

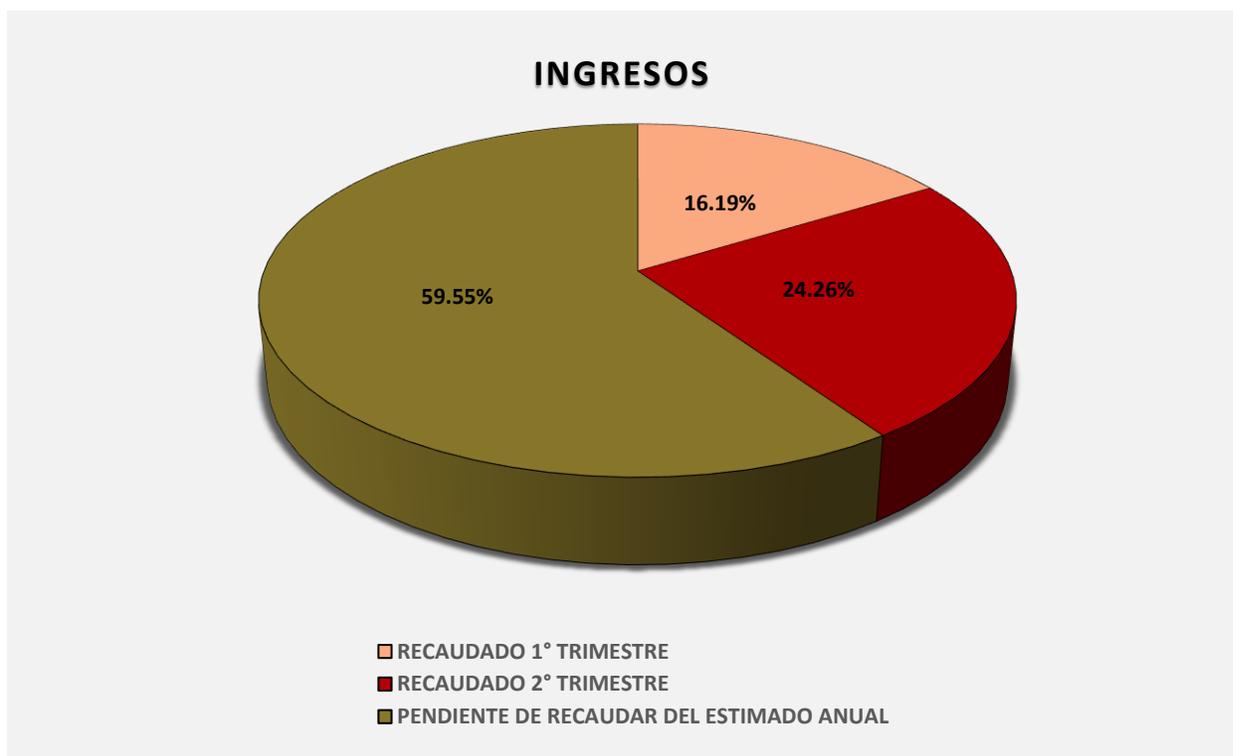


Figura 2

Cabe señalar que durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, la entidad realizó modificaciones presupuestales incrementado al Presupuesto de Ingreso Estimado anualmente la cantidad de **\$25,670,400.00**, quedando un Presupuesto de Ingreso Modificado por **\$116,966,403.00**.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, presentó, el Flujo de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$33,458,319.00	\$0.00	\$33,458,319.00	\$27,735,659.84	\$27,735,659.84	82.90
Materiales y Suministros	767,033.00	(125,991.89)	641,041.11	610,056.07	610,056.07	95.17
Servicios Generales	7,525,115.00	10,268,160.00	17,793,275.00	10,899,932.24	7,843,100.24	61.26
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	240,117.99	240,117.99	124,051.99	124,051.99	51.66
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$41,750,467.00	\$10,382,286.10	\$52,132,753.10	\$39,369,700.14	\$36,312,868.14	75.52

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$39,369,700.14**, en relación con el Egreso Modificado por **\$52,132,753.10**, deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2021, se aplicaron en un **75.52%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Se han tenido economías en este capítulo, derivado de 21 plazas vacantes y 9 plazas congeladas; de base, confianza y honorarios”; **Materiales y Suministros**, “Variación dentro de los márgenes razonables. Gracias a la ministración oportuna del presupuesto por parte de SEFIPLAN para el capítulo 2000. Se tiene una reducción por una adecuación presupuestan entre capítulos para la realización del 5° Informe de Gobierno”; **Servicios Generales**, “No se ministró en tiempo el recurso de los básicos (CFE, vigilancia, fotocopiado, etc.) por parte de la SEFIPLAN, motivo por el cual el devengado es menor que lo modificado. Se refleja un incremento en las ampliaciones presupuestales para

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

pago de consultoría y difusión en medios, en virtud que el presupuesto autorizado es insuficiente para llevar a cabo las actividades institucionales”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Los ingresos propios tuvieron un repunte importante durante el segundo trimestre gracias al debate organizado por el IEQROO, el ejercicio del gasto se verá reflejado en el trimestre posterior”. **(Figura 3)**

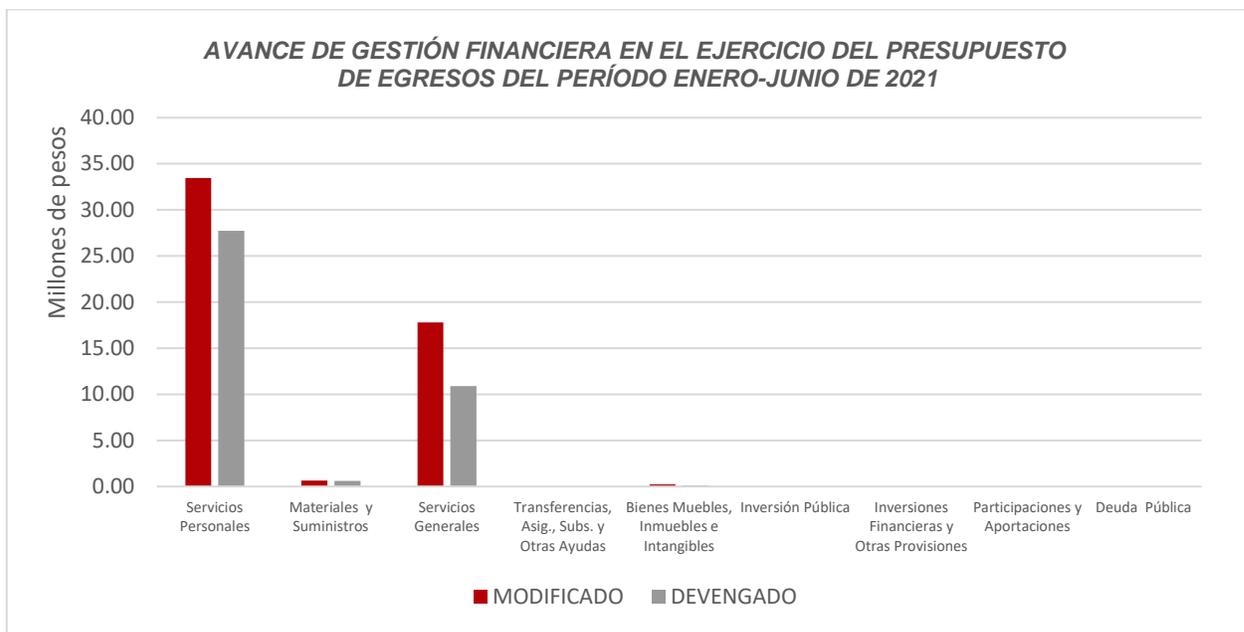


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2021 por **\$39,369,700.14** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$116,966,403.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre, ejerció un **13.71%** y en el segundo trimestre un **19.94%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **66.35%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

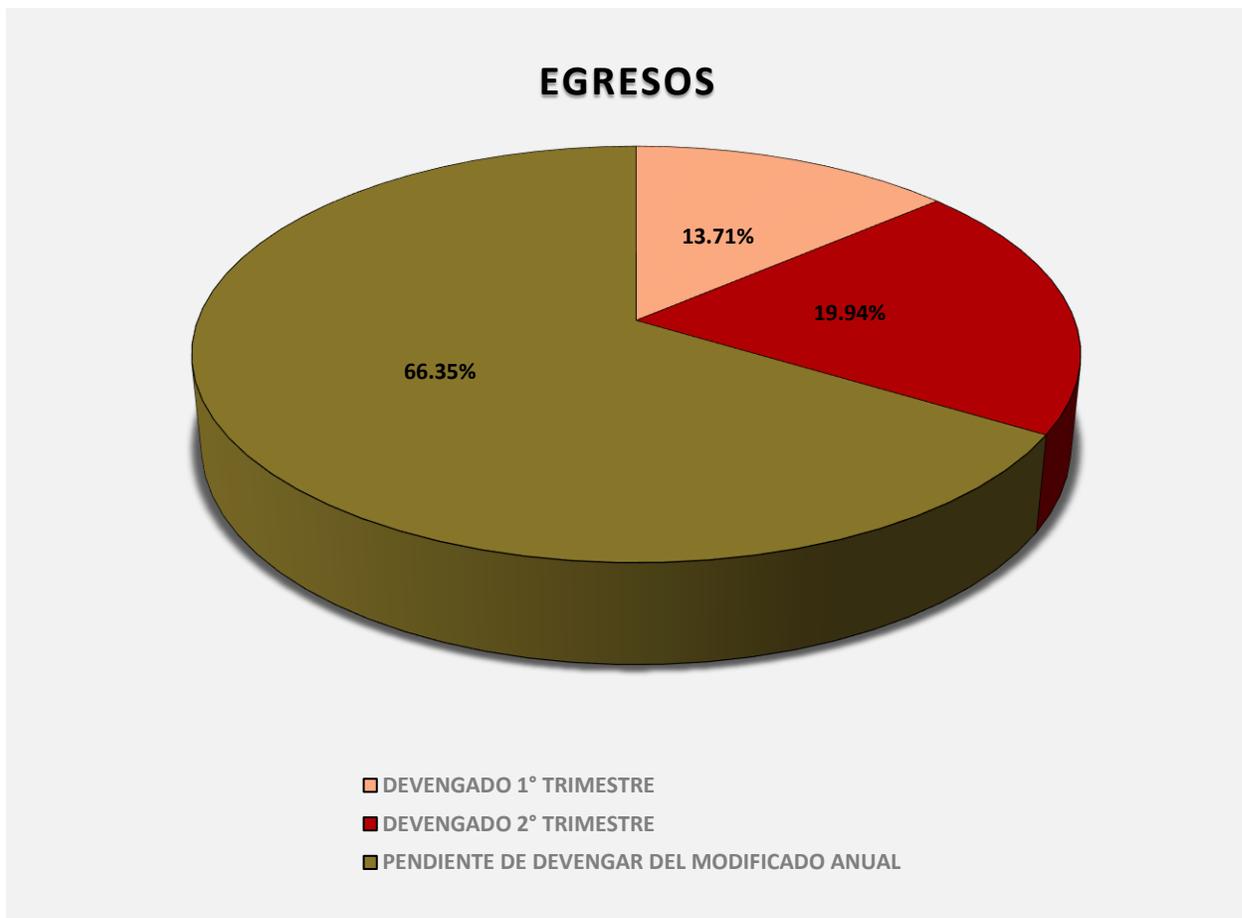


Figura 4

Cabe señalar que durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021, la entidad realizó modificaciones presupuestales incrementando al Presupuesto de Egreso Autorizado anualmente la cantidad de **\$25,670,400.00**, quedando un Presupuesto de Egreso Modificado por **\$116,966,403.00**

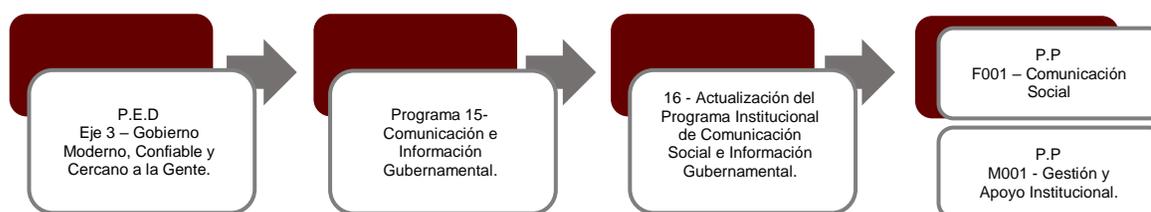
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$116,966,403.00** por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios, los siguientes montos:

- **F001 – Comunicación Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$94,605,998.00
- **M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$22,360,405.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F001 – Comunicación Social									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a mantener informada a la población del Estado de Quintana Roo en materia Social, educativa, cultural, turística, de protección civil así como sobre las obras y acciones que el gobierno del Estado efectúe en beneficio de los quintanarroenses.	Ranking del Índice de Desarrollo Democrático	Descendente	Anual	8.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	8.00		
P - La población quintanarroense cuenta cobertura informativa a través de los principales medios masivos de comunicación.	Porcentaje de difusión en Radio y Televisión	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	100.15	-	-	100.15%	100.15%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C01 - Cobertura informativa brindada por Radio	Porcentaje de quintanarroenses informados por Radio	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C02 - Cobertura informativa brindada por la señal de Televisión	Porcentaje de quintanarroenses informados por Televisión	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Cobertura informativa brindada a través de redes sociales.	Porcentaje de personas que visualizaron los contenidos difundidos en la página de Facebook del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	42.49	88.45	-	-	88.45%	65.47%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	42.11	-	-	42.11%	42.11%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **F001 – Comunicación Social**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **88.45%** con respecto a las metas programadas en el trimestre. La entidad aclara que “el nivel de cumplimiento de la meta programada para el segundo trimestre del año 2021, fue alto debido al mensaje de un video que realiza el gobernador Carlos Joaquín, por el índice alto de contagios que se empezó a dar en el mes de mayo, donde el gobernador dio 10 puntos a seguir para bajar los niveles de contagio del Covid en el estado”.
- En el Programa **M001- Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** ya que la frecuencia de medición se reporta de forma anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **42.11%** respecto a la meta programada. La entidad menciona que “se presentaron variaciones en los resultados obtenidos con respecto a la programación planteada, derivado de solicitudes de difusión por parte de terceros, transmisiones deportivas, contenidos en materia de salud, entre otros aspectos de naturaleza externa que no se encuentran bajo el control del sistema quintanarroense de comunicación social; sin embargo, la difusión total, se logró pese a las variaciones presentadas, puesto que los decrementos en la difusión de algunas líneas de acción se suscitaron a la par de incrementos en la difusión otras líneas de acción”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema Quintanarroense de Comunicación Social**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.